

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Señores

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD – ADRES

Asunto: PROCESO ADRES-MC-005-2020

Objeto: Adquisición de máquina impresora de tarjetas de identificación para los funcionarios y contratistas de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES.

El suscrito **RUTH MERY GONZÁLEZ BUITRAGO**, representante legal de PANDA ID SOLUCIONES DE COLOMBIA, SAS, Nit 900.020.751-3, de acuerdo con las condiciones que se estipulan en los documentos del presente proceso de contratación.

Así mismo, declaro / declaramos:

1. Que esta oferta y el contrato que llegare a celebrarse solo obliga a los firmantes de esta carta.
2. Que el valor TOTAL de la propuesta incluidos todos los costos directos e indirectos es el valor incorporado en a través de la plataforma SECOP II.
3. Que ninguna entidad o persona distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta oferta ni en el contrato probable que de ella se derive.
4. Que conocemos los documentos del presente proceso de selección y aceptamos las condiciones y los requisitos en ellos contenidos.
5. Que de ser adjudicatario me (nos) comprometo (temos), a constituir y presentar las garantías y a realizar todos los trámites necesarios para su perfeccionamiento y legalización en las condiciones señaladas en la Invitación Pública
6. Que ha leído, entiende, acepta, cumple y cumplirá todos los requerimientos técnicos mínimos establecidos en el Anexo - “ESPECIFICACIONES TECNICAS” y en la Invitación Pública
7. Que conocemos y aceptamos la forma de pago estipulada en la Invitación Pública.
8. Que certificamos bajo la gravedad del juramento que la información y documentos presentados son veraces y corresponden a los requisitos y exigencias señalados en la Invitación Pública.
9. Que nos comprometemos a cumplir el plazo del contrato de conformidad con lo solicitado en la Invitación Pública.
10. Que contamos con personal idóneo y suficiente para el cumplimiento del objeto contractual.
11. Que en caso de resultar adjudicatarios nos comprometemos a mantener durante la ejecución del contrato los valores unitarios ofertados en la propuesta económica sin fórmula de reajuste.
12. Que de acuerdo con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y 9 de la Ley 828 de 2003 SI estamos obligados a pagar los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.
13. Que SI somos responsables del impuesto al valor agregado (IVA).

14. Que no estoy(estamos) incluidos en la lista OFAC o lista Clinton de la Oficina de Control de Bienes Extranjeros del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos del Gobierno de los Estados Unidos de América.
 15. Que suscribo(imos) la lucha contra la corrupción de que trata la Invitación Pública.
 16. Que suscribo(imos) la declaración de origen de fondos de que trata la Invitación Pública.
 17. Que, con la suscripción del presente documento, se entiende que acepta todas y cada una de las condiciones técnicas y demás Anexos que forman parte integral del estudio previo.
- Igualmente, declaramos bajo la gravedad del juramento:

1. Que NO nos hallamos incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la Constitución Política de Colombia y en las leyes. (recuerde que, si está incurso en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad, no puede participar en el proceso de selección de contratistas y debe abstenerse de formular propuesta).
2. Que no hemos sido sancionados contractualmente mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna entidad oficial dentro de los 5 años anteriores a la fecha de entrega de la propuesta, con multas o declaratoria de caducidad. Nota: Si el proponente ha sido objeto de multas o declaratoria de caducidad por parte de alguna entidad, en lugar de hacer este juramento debe indicar las sanciones y la entidad que las impuso).
3. Que no hemos sido multados, sancionados y/o amonestados por ningún organismo de control, dentro de los 2 años anteriores a la fecha de entrega de la propuesta. (Nota: Si el proponente ha sido objeto de multas, sanciones y/o amonestaciones por parte de cualquier organismo de control, en lugar de hacer este juramento debe indicar las sanciones y la entidad que las impuso).
4. Que NO estamos incluidos en el boletín de responsabilidad fiscal de competencia de la Contraloría General de la República, según lo establecido en el artículo 60 de la Ley 610 de 2000.
5. Que toda la información contenida en la oferta es veraz.
6. Que la vigencia de la oferta es de noventa (90) días.
7. Manifestamos de manera libre y voluntaria, la aceptación de la notificación de los actos que se deriven de este proceso de selección, por medio de las herramientas electrónicas dispuestas para la actividad contractual por CCE, o en su defecto por los medios electrónicos informados en este documento.

Igualmente señalo como dirección a donde se puede remitir por correo documentos y comunicaciones relacionadas con este proceso de selección, la siguiente

